

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 10/2013

Rawson (Chubut), 24 de enero de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.040, año 2013, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY - R/ Antecedentes Licitación Privada N° 02/12 Red de Agua y Red Cloacal – 2da. Etapa 112 Parcelas”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 792) mediante Dictamen N° 6/13; al Asesor Legal a fs. 793) mediante Dictamen N° 02/13 y al Contador Fiscal a fs. 794) mediante Dictamen N° 04/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Rada Tilly hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. de la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Of.Ppal. OLGA RODRIGUES